



Memoria de trabajo

Primer periodo de receso 2016

Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente memoria de Actividades realizadas durante el Periodo de la Comisión Permanente del 16 de marzo a 31 de mayo de 2016.

En el presente informe se dan a conocer las actividades realizadas en el periodo mencionado en el párrafo anterior, mismas que en todo momento se realizaron con la finalidad de elevar la calidad de vida de los habitantes del estado de Puebla

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIONES

Funгиendo como Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, convoque a comisión el día 29 de abril del dos mil dieciséis, para analizar el proyecto por el que se expide la Ley de Transparencia, misma que contempla los deberes para los sujetos obligados, teniendo como resultado de esta el proyecto de dictamen con minuta de decreto por virtud del cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

El día 02 de mayo siendo vocal de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal asistí a la reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y de Asuntos Municipales nos reunimos en conjunto con los integrantes de ambas comisiones para discutir distintos temas en cartera, siendo uno de ellos la propuesta de donativo de un predio en favor de Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una Unidad Médica Familiar San José Chiapa, Puebla .

El día 20 de mayo se realizó la comisión de Hacienda y patrimonio municipal a la cual acudí en calidad de vocal en ella se discutieron asuntos pendientes en cartera.

Junta de gobierno y Coordinación Política del Poder legislativo del estado de Puebla.

El día 12 de abril de 2016 se efectuó una reunión de la Junta de gobierno y Coordinación Política del Poder legislativo del estado de Puebla en la cual analizamos temas de gran importancia y trascendencia para el acontecer poblano tales como la conmemoración y reconocimiento al Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla por los 485 años de su fundación.

Del mismo modo el día 26 de abril se reunió nuevamente la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Puebla, para convocar a una Sesión Extraordinaria con la finalidad de aprobar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sesión Pública Extraordinaria.

El día cuatro de mayo, se celebró en el salón de Plenos de este H. Congreso del estado de Puebla la Sesión Pública Extraordinaria de la Quincuagésimo Novena Legislatura, en la que fueron sometidos a discusión los siguientes asuntos:

- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se Abroga el Decreto de fecha siete de noviembre de dos mil doce, publicado en el Periódico Oficial de Estado con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil doce, así como se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a título oneroso la fracción "A" del inmueble ubicado en el Municipio de Cuapixtla de Madero, Puebla, a favor de la persona moral denominada Comercializadora Fábregas, S.A. de C.V., y la enajenación de la fracción "B" del referido inmueble.

- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Banco Estatal de Tierra, a donar una superficie de 12,872.07 metros cuadrados del inmueble identificado como “El predio rústico resultado de la fusión de los dos predios conocidos como la parte restante del predio identificado como el predio rústico constituido por la fracción de terreno número 4 de los que se dividió la Antigua Hacienda de San Miguel del Salado y una Fracción del terreno número 1 de los que se dividió la Antigua Hacienda de San Miguel del Salado”, con destino al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en él se desarrollen las actividades inherentes de esa Institución.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la donación de una fracción de cincuenta mil novecientos treinta y cinco punto sesenta y un metros cuadrados del predio denominado “Granja María Luisa”, formada por el terreno “Huixtomatlalte”, actualmente “Rancho El Carmen”, en la población de Santa Ana Xalmimilulco, perteneciente al Distrito de Huejotzingo, Puebla, con fines industriales para el desarrollo económico de la Entidad.
- Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nauzontla, Puebla, a donar a la persona jurídica mencionada en el Decreto de referencia, los predios identificados como Cuautepehual; con el objetivo de promover el turismo y de esa forma fomentar la economía y el empleo de los habitantes de la zona.

- Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Transparencia y Acceso a la Información de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Recorridos al interior del estado

Es mi labor como legislador comprometido con los habitantes del estado tengo la obligación de mantener un dialogo constante con la ciudadanía, durante el periodo de receso que se informa realicé diferentes recorridos en los que pude escuchar a la gente y recoger sus inquietudes y necesidades, para ser su voz ante esta soberanía.

Atención ciudadana.

Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo las gestiones necesarias para resolver las inquietudes y peticiones ciudadanas, las cuales han acudido a la oficina ubicada en el H. Congreso.

Entre las gestiones más recurrentes se encuentran las solicitudes para asesoría legal en materia civil, penal y laboral, mobiliario para escuelas y apoyo para atención médica, orientación para realización de trámites ante dependencias y órganos de gobierno, solicitudes de apoyo para fiestas patronales y gestiones ante la secretaria de salud.

Realice reuniones con diversas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, de la misma manera con representantes de los tres órganos de gobierno, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes del estado.

Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta

Representante Legislativo Partido Pacto Social de Integración